

ACTA DE LA VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL AÑO 2018.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día viernes 20 de julio de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la vigesimoprimera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Buenas tardes integrantes de este Consejo General, medios de comunicación y público presente, siendo las 12 horas con 12 minutos del día 20 de julio de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la vigesimoprimera sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de pasar lista de asistencia."

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; y por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio.

---Secretario Ejecutivo: "Se hace constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de seis representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión."

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario. Integrantes de este Consejo General, existiendo quórum legal se da por instalada la sesión, por lo cual ponemos a consideración de todos y todas ustedes el orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, dé lectura al orden del día, por favor."

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la

decimonovena sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2018; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2017-2018; Cuarto.- Asuntos generales; Quinto.- Clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día que ha sido propuesto para esta sesión.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, pregunto a ustedes si alguien quiere agregar algún punto en asuntos generales... No habiendo asuntos generales que enlistar, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Ante de continuar, Consejera Presidenta, si me permite, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo ninguna intervención, le solicito, Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que por unanimidad se aprueba la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta relativa a la decimonovena sesión ordinaria de este Consejo General, celebrada el día 30 de junio de 2018."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta por favor sírvase a manifestarlo en este momento... No habiendo ninguna observación al acta, así como ninguna intervención, le solicito, Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la decimonovena sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de junio de 2018.**-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicitaría por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2017-2018."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permitiré conceder el uso de la voz a la Consejera Maribel García Molina, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral. Adelante Consejera Maribel."-----

Maribel
---Consejera Electoral Maribel García Molina: "Gracias Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. El presente acuerdo, que en esta ocasión pongo a su consideración, tiene que ver con la etapa final ya del proceso electoral, en el que se determinan los lineamientos a seguir para la destrucción de los materiales electorales, que según el artículo 434, nos corresponde a nosotros aprobar y que una vez que se hayan resuelto las impugnaciones que, en su caso, hayan tenido los distintos Consejos Distritales y Municipales, de forma definitiva, pues se procederá a la destrucción de la documentación. ¿Qué es lo que se va a poner a destrucción? Obviamente tomando en consideración los lineamientos que para ello existen y tomando también las medidas ecológicas; habiendo sólo en Culiacán una recicladora con la capacidad suficiente para destruir todo este material, el procedimiento a seguir va a ser que los distintos Consejos Distritales y Municipales, una vez resueltas estas impugnaciones que hayan tenido, en su caso, procederán a, desde su bodega, abrir su bodega y bajo su responsabilidad y mediante actas circunstanciadas, enviarnos todo ese material aquí a oficinas centrales, donde se resguardará en una bodega y luego se enviará a esta recicladora. ¿Qué es lo que se va a destruir? Bien, se van a destruir, entre los documentos objeto de la destrucción están los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes de la elección correspondiente, así como aquellas que fueron inutilizadas durante la actividad del conteo, sellado y enfajillado, una vez concluido el proceso electoral respectivo. ¿Qué es lo que se va a resguardar? Bueno, se van a conservar en poder de los Consejos Distritales y Municipales, y que ya una vez concluidos sus trabajos nos enviarán, para conservarlo acá en Consejo General hasta que se considere pertinente, una copia certificada de todas las actas y documentación de cada uno de los expedientes de los cómputos distritales y municipales. Es cuánto
Consejera Presidenta."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejera Maribel. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acuerdo, por lo que si alguien desea enlistarse en primera ronda, hágame saber por favor... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2017-2018, en los términos que se establecen en el Anexo 180720-01.**-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, les pregunto de nueva cuenta si alguno de ustedes desea enlistar algún punto en asuntos generales... No habiendo ningún asunto que enlistar, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, fuera tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto, y último, corresponde a la clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Antes de continuar con el último punto del orden del día, que corresponde a la clausura de esta sesión, y siendo las 12 horas con 22 minutos, se declara un receso para la firma de los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 12 horas con 32 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 12 horas con 32 minutos del día viernes 20 de julio de 2018 se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y todos ustedes, sobre todo a los representantes de partido que están acá con nosotros en este día. Gracias, que tengan un excelente viernes."-----

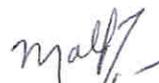

MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

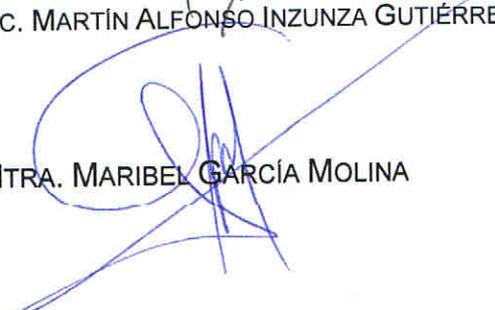
CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS


MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la vigesimosegunda sesión ordinaria, a los veintiún días del mes de agosto de 2018.